

Ayuntamiento de Vitigudino

ASISTENTES:

Concejales:
JOSE CORDOBES
TORRES.
NEREA PEREIRA
RODRIGUEZ
ANTONIO VICENTE
VICENTE.
ANTOLIN ALONSO
FERNANDEZ
JOSE HERNANDEZ
SEVILLANO
JOSE Mª HERRERO
PEREÑA
JOSE ANTOLIN
ALONSO VICENTE

En la localidad de Vitigudino siendo 17 de Agosto de 2018, a las 10:30 horas, se reúnen en el salón de actos de la Casa Consistorial, el Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria, previamente convocada, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Germán Vicente Sánchez, con asistencia de los Sres. Concejales que se enumeran al margen,

NO ASISTENTES: JAVIER MUÑIZ DIAZ. TANIA BERNAL PASCUAL PATRICIA RODRIGUEZ MARTIN.

No asisten si excusando su asistencia los Sres. Concejales enumerados al margen.

La Corporación está asistida por la Secretaria, María Pilar Pazos Vecino que da fe del acto.

Una vez verificada por la Secretaria la válida constitución del Pleno, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el Presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

ACUERDO QUE PROCEDA SOBRE LA REPARACIÓN DEL CAMINO/CARRETERA MUNICIPAL QUE COMUNICA LA DSA-452, VITIGUDINO A VILLARES DE YELTES CON LA SA-315 VITIGUDINO A LA FUENTE DE SAN ESTEBAN.-

Visto el Dictamen evacuado por la Comisión Informativa de Desarrollo Económico Local y Hacienda, en la sesión celebrada el día 17 de Agosto de 2018 a la 09:30 horas.

Se somete el asunto a votación y por 4 votos a favor del PSOE y 4 abstenciones (3 del PP y 1 del Concejal No Adscrito) se acuerda:

PRIMERO.- Solicitar la colaboración de la Diputación Provincial de Salamanca destinada a la reparación del camino/carretera municipal que comunica la



Ayuntamiento de Vitigudino

DSA-452, Vitigudino a Villares de Yeltes con la SA-315 Vitigudino a La Fuente de San Esteban, en el tramo correspondiente al término municipal de Vitigudino, dado el estado de deterioro en el que se encuentra el mismo, debido al elevado tránsito de vehículos pesados.

SEGUNDO.- Compromiso formal y expreso de contribuir con la participación municipal del 50 por ciento del coste de la inversión estimada inicialmente en la cantidad de 195.000 € IVA incluido.

TERCERO.- Compromiso de poner a dispos ición de la Diputación Provincial de Salamanca cuantas autorizaciones y licencias se estimen oportunas para la ejecución de la obra.

CUARTO.- Declarar el cumplimiento de obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y con la Diputación Provincial impuestas por las disposiciones vigentes.

QUINTO.- Declarar la no concurrencia de circunstancias, ni prohibiciones para obtener la condición de beneficiario de subvenciones.

SEXTO.- Autorizar, en su caso, la ocupación de cuantas vías municipales se vean afectadas por la ejecución de la obra, poniéndolas a disposición de la Diputación para la ejecución de la misma.

SEPTIMO.-Compromiso de proceder a la contratación y redacción del proyecto conforme a las prescripciones técnicas del informe de don Jesús Alberta Vara de fecha 13 de julio de 2018.

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el objeto del acto, se levanta la Sesión siendo las 11:00 horas, de lo cual como Secretaria doy fe.

V° B° LA SECRETARIA.

EL ALCALDE (Firma digital)

(Firma digital) Fdo: Pilar Pazos Vecino

Fdo: Germán Vicente Sánchez